
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Comando del Ejercito Uoc 2 / Ministerio de Defensa Nacional
Comando del Ejercito Uoc 2**

Nombre de la Licitación:

**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIAS, PLOMERIAS, MATERIALES DE
CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES VARIOS.-**

(versión 1)

ID de Licitación:

442868



Modalidad:

Licitación pública nacional

Publicado el:

30/04/2024

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22."
Versión 2*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	442868	Nombre de la Licitación:	ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIAS, PLOMERIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES VARIOS.-
Convocante:	Comando del Ejercito Uoc 2 / Ministerio de Defensa Nacional	Categoría:	Componentes y Suministros de Fabricacion Estructuras, Obras y Construcciones - Componentes y Suministros de Fabricacion Estructuras, Obras y Construcciones
Unidad de Contratación:	Comando del Ejercito Uoc 2	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación pública nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	A través del Sistema de Consultas electrónicas del SICP	Fecha Límite de Consultas:	08/05/2024 09:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Autopista Ñu Guasu y Dr Semidei, Comando Ejto, Edificio del Centro Financiero N° 2, Mesa Entrada	Fecha de Entrega de Ofertas:	17/05/2024 09:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	Autopista Ñu Guasu y Dr Semidei, Comando Ejto, Edificio del Centro Financiero N° 2 - Salon de Reuniones	Fecha de Apertura de Ofertas:	17/05/2024 09:20

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	Cap Int Richard Gabriel Bernal Armoa	Cargo:	Jefe UOC N° 2 Comando de Ejercito
Teléfono:	021-296265	Correo Electrónico:	uocejercito@hotmail.com

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible. El Estado por medio de las actividades de compra de bienes y/o servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

En este sentido, Paraguay cuenta con una Política de Compras Públicas Sostenibles y una guía práctica para las convocantes y oferentes, a las cuales se deberán de ajustar y que se encuentran disponibles en los siguientes links: <https://www.contrataciones.gov.py/dncp/compras-publicas-sostenibles/plan-de-accion-compras-publicas-sostenibles/> y https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guia-practica-de-compras-publicas-sostenibles-para-convocantes/compras_publicas_sostenibles/

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración de la convocatoria o del pliego de bases y condiciones, podrá solicitarla a la convocante a través del (SICP) dentro del plazo establecido. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

Se prorrogará de forma automática en el SICP, el plazo tope para la realización de consultas cuando la fecha del acto de presentación de ofertas sea modificada.

La convocante podrá establecer una junta de aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores del Estado.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes y/o servicios que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios de todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases de la contratación, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y
- El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

6. En las contrataciones internacionales los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

Guaraníes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales.

Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

Un sobre

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la Resolución DNCP N° 3800/23.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les solicitará ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.
2. La Garantía de Mantenimiento de Oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentada de la siguiente manera:
 - a. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del líder del consorcio.
 - b. Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del líder del consorcio.
3. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:
 - a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
 - b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
 - c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
 - d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1 Firmar el contrato,
 - d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,
 - d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - d.4 Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - d.5 No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.
4. En los casos de contratos abiertos las garantías se regirán por lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y la reglamentación emitida por la DNCP para el efecto.
5. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".
6. Las Garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

120

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.
2. Todas las comunicaciones deberán ser:
 - a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
 - b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.
3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
Cuando la presentación de oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente

Apertura de ofertas

1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas y, en caso de existir notificaciones de retiro, sustitución o modificación de las propuestas, se leerá durante el acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.
2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.
3. Primero se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:
 - a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
 - b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
 - c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.
4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.
5. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.
6. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.
7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de

mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

La visita o inspección técnica debe fijarse al menos un (1) día hábil antes de la fecha tope de consulta.

Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Las condiciones de participación no deberán ser restrictivas ni limitativas.

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes.

Los representantes de los oferentes que asistan podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. **La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.**

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

APLICARA PARA TODOS LOS LOTES DEL PRESENTE LLAMADO A LICITACION, A EXCEPCION DE LOS SIGUIENTES ITEMS DE ALGUNOS LOTES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA. LOS SIGUIENTES ITEMS EN CADA LOTE DESCRIPTOS MAS ABAJO

LOTE 3 (ITEM 3, 4,)

LOTE 22 (ITEM 3, 4, 5, 6)

LOTE 23 (ITEM 3, 4)

LOTE 25 (ITEM 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14)

LOTE 26 (ITEM 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15)

LOTE 27 (ITEM 1, 5, 6, 7, 10, 11)

LOTE 28 (ITEM 3, 4)

LOTE 29 (ITEM 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10)

LOTE 30 (ITEM 3, 4, 5)

LOTE 31 (ITEM 1, 2, 6)

LOTE 32 (ITEM 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9)

LOTE 33 (ITEM 3, 4, 5, 6)

LOTE 34 (ITEM 3, 4, 6)

LOTE 36 (ITEM 1, 4, 5)

LOTE 38 (ITEM 5)

LOTE 39 (ITEM 1, 2, 3, 4)

LOTE 40 (ITEM 3, 4,)

LOTE 41 (ITEM 3, 4,)

LOTE 42 (ITEM 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11)

LOTE 43 (ITEM 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13)

LOTE 44 (ITEM 3)

LOTE 45 (ITEM 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11)
LOTE 47 (ITEM 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)
LOTE 48 (ITEM 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)
LOTE 49 (ITEM 4)
LOTE 50 (ITEM 2, 3, 17)
LOTE 51 (ITEM 2, 3, 17)
LOTE 53 (ITEM 4)
LOTE 54 (ITEM 14)
LOTE 56 (ITEM 4)
LOTE 57 (ITEM 4, 5)

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

3 DIAS HÁBILES DESDE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Metodo de Evaluación

Basado únicamente en precio

Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

DESGLOSE DE COMPOSICION DE PRECIOS											
LOTE N°											
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Costo	IVA	Gastos administrativos, Operativos, Financieros	Retenciones Ley 7021/22	Utilidad	Precio Total Unitario
1											
2											
3											
4											
5											

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la cláusula anterior.

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:

1. El empleo de los recursos humanos del país.
2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay.

Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.

En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
8. Documentos legales .Oferentes.

8.1. Personas Físicas.

- a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
- b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)
- c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

8.2. Personas Jurídicas.

1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

8.3. Oferentes en Consorcio.

- a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)
- b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)
- c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):
 - i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

- ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
- d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):
 - i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o
 - ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio, para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020-2021-2022).
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020-2021-2022).
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2020-2021-2022), no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2020-2021-2022).

3. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2020-2021-2022).

4. Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2020-2021-2022).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE (NO APLICA)
- b. Constancia de RUC emitida por la SET.
- c. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- e. Balance General y estado de resultados de los años (2020-2021-2022), para contribuyente de IRACIS.
- f. IVA General de los años (2020-2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General.
- g. Formulario 106 de los años (2020-2021-2022), para contribuyentes del IRPC.
- h. Formulario 104 de los años (2020-2021-2022), para contribuyentes de Renta Personal.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERÍA , HERRAMIENTAS MENORES Y MADEERAMEN VARIOS EN GENERAL] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo, del monto máximo solicitado en la presente licitación para cada lote, de los años comprendidos 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Ejemplo: últimos años 2021-2022-2023.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ARTICULOS DE FERRETERÍA , HERRAMIENTAS MENORES Y MADEERAMEN VARIOS EN GENERAL correspondien
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado u otro documento que demuestre entrega satisfactoria de cli
3. Los certificados deberán ser de provisión satisfactoria de ARTICULOS DE FERRETERÍA , HERRAMIENTAS MENORES Y MADEERAMEN VARIOS EN GENERAL (como mínimo un c
4. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

No Aplica

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

NO APLICA

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- c) En caso que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.

Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, iguales en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

Cuando la convocante opte por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. La notificación comprenderá la Resolución de la adjudicación, el informe de evaluación.

En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto.

La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

N°	Intendente Girador	Cargo	Unidad Responsable	Teléfono
1	Cap INT Atanacia Maciel	Tesorero	CENTRO FINANCIERO Nº 2 EJERCITO	0981 181226
2	Cnel DCEM Rigoberto Picagua	Intendente Girador	COMANDO DEL EJÉRCITO	0982 571773
3	TCnel DCEM Wilfrido Baez	Intendente Girador	COMANDO DE LA ARTILLERIA	0984 239509
4	My INT Jaqueline Guillen	Intendente Girador	COMANDO DE COMUNICACIONES	0981 626111
5	Cap Int Carlos Arca	Intendente Girador	4ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0985-212408
6	TCnel DCEM Elvio Ortega	Intendente Girador	3ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA	0971-234089
7	Tte 1 Int. Cintia Zarate	Intendente Girador	HOSPITAL DEL EJÉRCITO	0984-812276
8	TCnel DCEM Alberto Bulasio	Intendente Girador	2ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0983-744445
9	TCnel DCEM Carlos Cardenas	Intendente Girador	3ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0983 742977
10	My Int Cesar Romero	Intendente Girador	1ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0985799909
11	TCnel DCEM Jorge Picagua	Intendente Girador	2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA	0991 983855
12	My DCEM Elvio Servian	Intendente Girador	1ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA	0981-929178
13	TCnel DCEM Osmar Vega	Intendente Girador	II CUERPO DE EJÉRCITO	0992 448930
14	Cap Int Gaspar Noguera	Intendente Girador	6ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0982 856519
15	Cnel DCEM Derlis Leyton	Intendente Girador	5ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0981-143165
16	TCnel DCEM Diego Mora	Intendente Girador	III CUERPO DE EJÉRCITO	0981-841225
17	Cnel DCEM Migdonio Ferreira	Intendente Girador	COMANDO DE INGENIERIA	0982 505618
18	Cnel DCEM Carlos Acosta	Intendente Girador	COMANDO INSTITUTOS MILITARES DE ENSEÑANZA DEL EJERCITO	0984112843

19	Cnel DCEM Luciano Fox	Intendente Girador	ESCUELA DE COMANDO DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO	0984-196696
20	TCnel DCEM Cristhian Rojas	Intendente Girador	ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES DEL EJERCITO	0986-291360
21	TCnel DCEM Ruben Dominguez	Intendente Girador	ACADEMIA MILITAR	0981 229085
22	TCnel DCEM Rafael Velazquez	Intendente Girador	LICEO MILITAR	0972-116363
23	Cap INT Rosa Figueredo	Intendente Girador	COLEGIO MILITAR DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO	0985 603852
24	Cap Int Vicenta Mancuello	Intendente Girador	ESCUELA DE EDUCACION FISICA DE LAS FUERZAS ARMADAS	0982-235720
25	Cap Int Mario Diaz	Intendente Girador	ESCUELA DE INFANTERÍA	0971-718769
26	Cap INT Jorge Sanchez	Intendente Girador	ESCUELA DE CABALLERIA	0986 790609
27	Tte 1° Int Luz CABRAL	Intendente Girador	ESCUELA INTELIGENCIA MILITAR	0985-972966
28	Cap INT Tomas Agüero	Intendente Girador	CENTRO DE ENTRENAMIENTO CONJUNTO DE OPERACIONES DE PAZ	0971 926315
29	Cap Int Dolores Noguera	Intendente Girador	TROPAS ESPECIALES DEL EJTO	0985-288679

Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIAS, PLOMERIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES VARIOS, obedece principalmente a la de proveer de insumos y bienes de herramientas varias para el mantenimiento, instalaciones y trabajos edificios varios a las Unidades Componentes del Comando del Ejercito que cumplen diferentes servicios en las instalaciones administrativas y operativas de protección y seguridad en el marco del rol constitucional asignada a las Fuerzas Armadas de la Nación.

- **Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal).**

La ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIAS, PLOMERIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES VARIOS, objeto del presente proceso de contratación, se trata de un llamado periódico necesario a fin de satisfacer una de las necesidades básicas del personal militar, el cual es el mantenimiento en condiciones optimas de todo lo que refiere a instalaciones edificaciones y área de inmuebles en cada periodo anual. Los bienes de consumo objetos de la presente contratación es una necesidad básica para la adecuada funcion de la tropa al servicio de la patria y son de vital importancia para el éxito de la misión constitucional e institucional asignada a las Fuerzas Armadas de la Nación para el personal terrestre en sus diferentes misiones.

- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas.**

Las Especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones electrónico, fueron realizadas por personal idóneo responsable en las áreas comunes del Comando del Ejercito y dependencias referenciales, en base a las necesidades operacionales que serán destinadas al bienestar y comodidad del personal militar que cumplen diferentes servicios emanadas por el escalón superior, la especificaciones técnicas fueron elaboradas teniendo en cuenta los componentes nutricionales de cada producto a ser adquirido en la presente contratación, como así también las condiciones impuestas por la DNCP para la contratación en base a las normativas vigentes.

Especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE N°: 01 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (394 FF30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Lima afiladora triangular de 7"	Lima afiladora triangular de 7", especiales para machete. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Pala Ancha de metal	Pala ancha de metal reforzado. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Llave inglesa	Llave inglesa Ajustable 15" 0-50 mm. Material de acero al cromo-vanadio. Cabezal de graduación de milímetro para un ajuste rápido. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Disco esmeril	Disco esmeril para herramientas afiladas. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Hoja de sierra de herreria	Hoja de sierra de herreria. Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Cortador de hierro	Cortador de hierro tamaño chico. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Cortador de hierro	Cortador de hierro tamaño grande. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Juego de llave combinada	Juego de llave combinada de 18 piezas como minimo con estuche. Presentacion y cotizacion en caja.
9	Juegos de llaves tubo	Juegos de llaves tubo estriado de 20 piezas como minimo con estuche. Presentacion y cotizacion en caja.
10	Juegos de llaves Allen	Juegos de llaves Allen de 9 piezas como minimo con estuche. Presentacion y cotizacion en caja.
11	Tenaza grande	Tenaza grande, Forjada en acero, en los filos brinda un alto grado de dureza y durabilidad. Presentacion y cotizacion por unidad.

12	Martillo tipo mazo	Martillo tipo mazo grande, con 2 kilogramos, como mínimo. Presentación y cotización por unidad.
13	Martillo tipo mazo	Martillo tipo mazo mediano 1 kilogramos, como mínimo. Presentación y cotización por unidad.
14	Cinta métrica	Cinta métrica con bastidor de 50 metros. Presentación y cotización por unidad.
15	Alicate de corte	Alicate de corte con aislante diagonal. Presentación y cotización por unidad.
16	Serrucho estándar	Serrucho estándar para carpintería de 24 ". Presentación y cotización por unidad.
17	Juegos de tarrajas y machuelos	Juegos de tarrajas y machuelos de 35 piezas como mínimo en acero cromado. Presentación y cotización por unidad del juego completo.
18	Pinza de corte	Pinza de corte universal con aislante. Presentación y cotización por unidad.
19	Cepillo de Acero	Cepillo de Acero con mango para asfaltado. Presentación y cotización por unidad.

LOTE N°: 02 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DE ARTILLERIA - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Hoja de cierra	Hoja de cierra para maquina electrica de carniceria. Presentación y cotización por unidad.
2	Cuchilla para corta cesped	Cuchilla para tractor corta Cesped MURRAY de 18.5 HP., medida de corte 42 pulgada. Presentación y cotización por unidad.

LOTE N°: 03 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA CECOPAZ - (OG 398 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cal hidratada	Serán de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, presentación en bolsa de 20 kilos como mínimo.
2	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentación y cotización en unidades de Bolsa por 50 kilos.
3	Ladrillo común	Ladrillos comunes de fabricación tradicional con arcillas de alta calidad, con excelentes características a factores externos de absorción, compresión y flexión. Presentación y cotización por unidad.
4	Ladrillo hueco prensado	Ladrillos huecos prensados de fabricación tradicional con arcillas de alta calidad, con excelentes características a factores externos de absorción, compresión y flexión. Presentación y cotización por unidad.

LOTE N°: 04 "ADQUISICION DE HERRAMINETAS MENORES PARA LA 1RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pala ancha	Pala ancha, con mango metálico. Presentación y cotización por unidad.
2	Lima afiladora	Lima afiladora triangular de 7" aprox, especiales para machete. Presentación y cotización por unidad.
3	Pinza punta gruesa	Pinza de acero con punta plana gruesa . Presentación y cotización por unidad.
4	Pinza de corte	Pinza de corte universal con aislante. Presentación y cotización por unidad.
5	Pinza punta fina	Pinza punta fina, con mandíbulas estriadas para evitar deslizamiento, longitud de mordaza: 61.9mm, espesor de mordaza 3/8" (10mm).
6	Pinza a presión	Pinza de presión, con dientes endurecidos que facilitan la acción de apretar, girar o torcer un objeto desde cualquier tipo de ángulo. Presentación y cotización por unidad.
7	Pinza pico de loro	Pinza pico de loro, con mango ergonómico, confortable empuñadura y óptima transmisión de fuerza. Material: Acero templado. Presentación y cotización por unidad.
8	Tenaza grande	Tenaza tamaño grande, fabricada en Acero, Medida: 9", Dimensiones: 225x54mm, Peso: 420g. Presentación y cotización por unidad.
9	Martillo mazo grande	Martillo tipo mazo grande, con 2 kilogramos, como mínimo. Presentación y cotización por unidad.

LOTE N°: 05 "ADQUISICION DE HERRAMINETAS MENORES PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Papel lija	Lija Nro. 120. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Tenaza	Tenaza medio corte, cn cuerpo forjado en acero especial y templado, medio corte. peso dimensiones del paquete: 30.50cm x 5.30cm x 2.20cm. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Serrucho standard	Serrucho estándar para carpintería de 24". Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Martillo tipo mazo grande de goma	Martillo tipo mazo grande de goma, un extremo de la cabeza es plano y el otro es curvo, con mango de madera, Dimensiones: 36x12x8cm, Peso: 720g.
5	Hoja sierra para carniceria	Hoja de sierra para carniceria de 3 metros por 1,5 metros, presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 06 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 5TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pico con mango de madera	Pico punta y pala angosta, tamaño 4, mango de madera 90 cm. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Tenaza mediana	Tenaza tamaño mediana; con dimensiones 8 pulgadas, peso 0.2 Kg, como minimo, Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Martillo tipo mazo grande	Martillo tipo mazo grande de goma, un extremo de la cabeza es plano y el otro es curvo, con mango de madera, Dimensiones: 36x12x8cm, Peso: 720g.
4	Martillo tipo mazo mediano	Martillo tipo mazo mediano 1 kilogramos. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Engrasador manual para Maquinas y Equipos	Engrasador Manual, pico flexible de caucho con una malla acerada que lo recubre y un pistón de caucho que lleva dentro del tubo que impulse mediante la manivela. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 07 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 394 FF 10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pala ancha, con mango metálica	Pala ancha, con mango metálica. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 08 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 394 FF30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pala ancha, con mango metálica	Pala ancha, con mango metálica. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 09 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CIMEE (OG 394 FF 10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pala ancha	Pala Ancha de metal reforzado. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Tenaza	Tenaza tamaño mediana; con dimensiones 8 pulgadas, peso 0.2 Kg, como minimo, Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Pinza	Pinza tamaño grande. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Pico mediano	Pico punta y pala angosta, tamaño 4, mango de madera 90 cm. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 10 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ECEME - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Juego de llaves	Juego de llaves inglesas de varias pulgadas, para mecánica. Presentacion y cotizacion en caja

Evento 1 178770

LOTE N°: 11 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ACADEMIL - (OG 394 FF30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pala de ancha	Pala de ancha de metal reforzado con mango metálica. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Papel de lija N° 100	Papel de lija N° 100. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 12 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Palas de ancha	Pala de ancha con mango largo, oja y la caña son de una sola pieza. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Llave Inglesa	Juego de Llave Inglesa, con variedades en medida y numero. Presentacion y cotizacion en caja
3	Pinza a presion	Pinza de presión, con dientes endurecidos que facilitan la acción de apretar, girar o torcer un objeto desde cualquier tipo de ángulo. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Pinza universal	Pinza universal gruesa de 8, con mango de goma. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Alicate multiple	Alicate multiple de corte con aislante diagonal. Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Llave para tuercas de llanta	Llave para tuercas de llantas 21 mm con manija de fuerza. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Llave para tuercas de llantas 19 mm con manija de fuerza	Llave para tuercas de llantas 19 mm con manija de fuerza. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Juego de llave tubo 3/4	Juego de llave tubo 3/4. Presentacion y cotizacion en caja.
9	Juego de llave mixta	Juego de llave mixta. Presentacion y cotizacion en caja.
10	Aparejo manual	Aparejo manual a cadena con palanca de 2 toneladas. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Martillo tipo mazo	Martillo tipo mazo, de 500g. Presentacion y cotizacion por unidad.
12	Anexos de llave de impacto	Anexos de llave de impacto y sus accesorios de 3/4. Presentacion y cotizacion en caja.
13	Delantal de cuero	Delantal de cuero para soldadura electrica. Presentacion y cotizacion por unidad.
14	Electrodo comun para soldadura	Electrodo comun para soldadura. Presentacion y cotizacion por unidad.
15	Electrodos basico para soldadura	Electrodos basico para soldadura. Presentacion y cotizacion por unidad.
16	Cepillo de acero	Cepillo de acero con mango de madera. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 13 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMISOE - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Tenaza	Tenaza grande, Forjada en acero, en los filos brinda un alto grado de dureza y durabilidad. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Serrucho standard	Serrucho de carpintería mediano, con mango de madera. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Papel lija	Papel de lija N° 100. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Martillo tipo mazo	Martillo tipo mazo tamaño grande 2 kilogramos, como minimo. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 14 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CIMEFOR - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pala ancha	Pala ancha de metal reforzado. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 15 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA LA ESCUELA DE INFANTERIA - (OG 399 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pinza comun	Pinza comun gruesa. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Lija	Lija N° 080. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Lija	Lija: De papel al agua N° 120. Presentacion y cotizacion por unidad.

4	Piezas de segadora o cortadora (hilo para desmalezadora)	Hilo para desmalezadora de 3mm. Presentacion por rollo de 60 metros y cotizacion por unidad de carretel de 60 metros.
5	Clavo	Clavo, medidas de 2" 1/2. Cotización por kilo, Presentacion en paquete.
6	Llave	Llave tipo inglesa de 3". Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Cola adhesiva	Cola adhesiva para madera carpinteria por Kilogramo. Presentacion en paquete
8	Migitorios de pared con accesorios	Mingitorios de pared con accesorios. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Plancha de terciada de 4mm	Plancha de terciada de 4mm. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Piedra triturada por tonelada	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por metros cubicos. Presentacion en camionadas
11	Chapa galvanizada	Chapa de Cinc de 50mx110cm. Acanaladas Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO - (OG 394)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Hilo de nylon	Hilo de nylon para desmalezadora de 3 mm, en rollo por 60 mts. Presentacion y cotizacion por rollo

LOTE N°: 17 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 - (OG 397)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cerradura para puerta de madera	Cerradura para puerta de madera. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Cerradura para puerta	Cerradura para puerta externa con manija. Cromada Llave grande. Caja chica. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Cerradura para mueble	Cerradura para cajon de escritorio y puerta de ropero. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Varilla de hierro conformada	Varilla de hierro torcionado de 6 mm, cotizado por tira de 12 mtrs. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Chapa acanalada	Chapa acanalada largo 4.27 m, ancho 0,90m., gresor 30. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 18 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 397 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Electrodos	Electrodos para soldadura de hierro de 2,5mm. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Rejilla	Rejilla laminada cuadrada 15 x 15 con marco. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Varillas de Hierro conformada	Varillas de Hierro conformado de 8mm. en tira de 12 metros. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Varillas de Hierro conformada	Varillas de Hierro conformado de 10mm en tira de 12 metros. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Varillas de Hierro conformada	Varillas de Hierro torsionado de 6mm. Cotizar por tira de 12 metros. Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Chapa de Cinc ondulada	Chapa de Cinc de 0,90 x 3 ondulado. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Tuercas de metal	Tuercas de metal. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Bisagra para puerta	Bisagra para puerta de 3 agujeros. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Pasador de metal	Pasadores de metal tamaño grande para puerta con portacandado. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Pasador de metal	Pasadores tamaño chico para puertas. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Cerradura externa	Cerradura externa con manija para puerta, cromada llave grande, caja chica. Presentacion y cotizacion por unidad.
12	Cerradura para mueble	Cerradura para cajon de escritorio y puerta de ropero. Presentacion y cotizacion por unidad.
13	Cerradura para mamparas	Cerradura para puerta de mamparas cromada llave grande, caja chica. Presentacion y cotizacion por unidad.

14 Caño de hierro rectangular

Caño de hierro rectangular. Presentacion y cotizacion por Tira

LOTE N°: 19 "ADQUISICION DE PRODCUTOS E INSUMOS METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 397)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Chapa de Cinc	Chapa de cinc ondulada de 4,20 mts 0,90. Presentacion y cotizacion por Unidad
2	Cerradura para puerta de madera	Cerradura para puerta de madera. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Pasador de metal	Pasadore tamaño chico para puerta. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 20 "ADQUISICION DE PRODCUTOS E INSUMOS METALICOS PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 397)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Varilla de hierro conformada de 6 mm	Varilla de hierro conformada de 6 mm. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Chapa acanalada	Chapa acanalada. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 21 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL CIMEE - (OG 397 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cerradura para cajon	Cerradura para cajon de escritorio y puerta de ropero. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Cerradura para puerta	Cerradura para puerta cromada. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Pasador para puerta	Pasadore tamaño chico para puerta. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Pasadores para puerta	Pasador de metal tamaño chico grande con portacandado. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Bisagras para puertas de 3 abujeros	Bisagras para puertas de 3 agujeros. Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Tuercas de metal	Tuercas de metal. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Alambre de atar por kilo	Alambre de atar 1.3 mm. Cotizacion por Kilo, Presentacion por rollo
8	Chapa de cinc ondulado	Chapa de cinc de 0,90 x 3 ondulado. Presentacion y cotizacion por unidad
9	Varilla de hierro torcionado	Varillas de Hierro torsionado de 6mm. Cotizar por tira de 12 metros. Presentacion y cotizacion por tira.
10	Varilla de hierro torcionado	Varillas de Hierro conformado de 10mm en tira de 12 metros. Presentacion y cotizacion por tira.
11	Varilla de hierro torcionado	Varillas de Hierro conformado de 8mm. en tira de 12 metros. Presentacion y cotizacion por tira
12	Electrodo para soldadura	Electrodo para soldadura de hierro de 2,5 mm. Presentacion y cotizacion por unidad.
13	Rejilla cuadrada con marco	Rejilla cuadrada 15 x 15 con marco. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 22 "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento Portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal viva	Cal viva: seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 10% residuos sobre el tanz, en bolsa de 30 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas.
3	Ladrillos comun	No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Teja ceramicas	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
6	Piedra triturada 4ta.	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por metros cubicos. Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.

LOTE N°: 23 "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento Portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal viva	Cal viva: seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 10% residuos sobre el tanz, en bolsa de 30 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas.
3	Ladrillos comun	No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Tejas ceramica	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 24 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 397 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Varilla de hierro conformada	Varilla de hierro conformada de 6mm, en tiras de 12 metros. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Varilla de hierro conformada	Varilla de hierro conformada de 8mm, en tiras de 12 metros. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Varilla de hierro conformada	Varilla de hierro conformada de 10mm, en tiras de 12 metros. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Varilla de hierro conformada	Varilla de hierro conformada de 12mm, en tiras de 12 metros. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 25 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (398 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento tipo I	Cemento tipo 1: (Se podran proveer cemento tipo 1 de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
3	Ladrillo común	No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Azulejo comun grande	Azulejo comun grande 30 x 30. Presentacion y cotizacion por M2 y en caja .
5	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico blanco 15x15. Presentacion y cotizacion por M2 y en caja.
6	Tejas ceramina	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por carga.
8	Piedra bruta	Piedra Bruta . Presentacion en camionadas, cotizacion por metros cubicos.
9	Piedra triturada de 4ta	Producto resultado del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada. Agregado grueso de 12 mm, de 4ta especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores. Aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, Presentacion en camionadas, cotizacion por tonelada.
10	Tubos de hormigon armado	Tubo para alcantarillado de cemento de 60 centimetros. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Cemento blanco	Cemento blanco tipo pastina por kilo. Cotizacion por kilo, Presentación por bolsa

12	Cemento glaucol	Adhesivo para la colocación de pisos y revestimientos cerámicos de media y alta absorción. mezcla en polvo a base cementicia, arenas de granulometría, resinas sintéticas y aditivos especiales que garanticen una perfecta adhesión. Que permita lograr una mezcla más cremosa, elástica y homogénea. Cotización por kilo, Presentación por bolsa
13	Cal viva	Cal viva: seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 10% residuos sobre el tanz, en bolsa de 30 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas.
14	Piso Cerámico	Piso Cerámico de 20x20. Presentacion y cotizacion por metro cuadrado y en caja
15	Vidrio común	Vidrio común de 2mm, presentacion por metro cuadrado, Presentacion y cotizacion por metro cuadrado.

LOTE N°: 26 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (398 FF30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento tipo I	Cemento tipo 1: (Se podran proveer cemento tipo 1 de Industria Nacional debera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
3	Ladrillo común	No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Azulejo comun grande	Azulejo comun grande 30 x 30. Presentacion y cotizacion por M2 y en caja.
5	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico blanco 15x15. Presentacion y cotizacion por M2 y en caja.
6	Tejas ceramina	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
8	Arena gorda	Limpia de granos adecuados a cada caso, sin sales, sustancias orgánicas, limo ni arcilla. Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
9	Piedra bruta	Piedra Bruta, cotizar por metros cubicos. Presentacion en camionadas, cotizacion por metros cubicos.
10	Piedra triturada	Producto resultado del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada. Agregado grueso de 12 mm, de 4ta especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores. Aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, Presentacion en camionadas, cotizacion por metros cubicos.
11	Tubos de hormigon armado	Tubo para alcantarillado de cemento de 60 centimetros. Presentacion y cotizacion por unidad.
12	Cemento blanco	Cemento blanco tipo pastina por kilo. Presentacion y cotizacion en bolsa.
13	Cemento glaucol	Adhesivo para la colocación de pisos y revestimientos cerámicos de media y alta absorción. mezcla en polvo a base cementicia, arenas de granulometría, resinas sintéticas y aditivos especiales que garanticen una perfecta adhesión. Que permita lograr una mezcla más cremosa, elástica y homogénea Presentacion y cotizacion por kilo y en bolsa.
14	Cal viva	Cal viva: seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 10% residuos sobre el tanz, en bolsa de 30 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en bolsa
15	Piso Cerámico	Piso Cerámico de 20x20. Cotizacion en metros cuadrado, Presentacion en caja.
16	Vidrio común	Vidrio común de 2mm, presentacion por metro cuadrado, Presentacion y cotizacion por metro cuadrado.

LOTE N°: 27 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMANDO DE COMUNICACIONES - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Teja ceramica	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.

2	Cemento Tipo 1	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
3	Cemento Glaucol	Cemento adhesivo glaucol en bolsa de 20 kls. Presentacion y cotizacion por unidad de bolsa.
4	Cal hidratada bolsas de 25 kgs	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
5	Piso ceramico	Piso Cerámico material: cerámica, medidas: 30 x 30 cm (alto x largo), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión , manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante incluso en condiciones húmedas, esmalte duradero. Cotizacion por metros cuadrados, presentacion por caja.
6	Piedra Triturada de 4ta	Producto resultado del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada. Agregado grueso de 12 mm, de 4ta especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores. Aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc. Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
7	Arena Lavada por carga	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por carga.
8	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 5 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 5 kg.
9	Azulejo	Azulejo comun tamaño grande 30 x 30. Presentacion y cotizacion por unidad de caja.
10	Ladrillo Hueco prensado	Ladrillo Hueco prensado: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Ladrillo Comun	Ladrillo Comun: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 28 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
2	Cemento Portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
3	Piso ceramico	Piso Cerámico material: cerámica, medidas: 30 x 30 cm (alto x largo), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión , manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante incluso en condiciones húmedas, esmalte duradero. Cotizacion por metros cuadrados, presentacion por caja.
4	Arena lavada	Deberán ser limpias, estar libres de sales, sustancias orgánicas y/o arcillas adheridas a los granos. su composición granulométrica será la más variada posible entre 0,2 y 1,5 mm), x carga de 6 m3 . Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.

LOTE N°: 29 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL CIMEE - (OG 398 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Tejuelón de primera	Tejuelon de ceramica. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Aislante asfaltico (Negrolin)	Pintura asfáltica anticorrosiva base agua para proteger y pintar, hierro, madera, concreto, pared en contacto con el suelo. Presentacion por balde, cotizar por Litro.
3	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.

4	Cal hidratada en bolsa de 25 kls	Serán de polvo impalpable, que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico será de 2,60 a 2,70), bolsa x 20 kilos como mínimo. Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 25 kilos.
5	Piedra bruta por M3	Piedra Bruta . Presentacion en camionadas, cotizacion por metros cubicos.
6	Piedra triturada por M3	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por tonelada. Presentacion por camionada, cotizar por tonelada.
7	Arena lavada por M3	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
8	Ladrillo común	No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Azulejo comun	Azulejo comun chico blanco 15x30. Presentacion y cotizacion por unidad de caja.
10	Tejas ceramica de primera	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 30 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA ECEME - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal Hidratada	Serán de polvo impalpable, que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico será de 2,60 a 2,70). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 25 kilos.
3	Arena lavada por camionada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, por carga.
4	Piedra triturada	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por metros cubicos. Presentacion por camionada, cotizar por tonelada.
5	Azulejo blanco 12x15 cm, por metro cuadrado	Azulejo comun chico blanco 12x15 cm. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado y en caja.
6	Pegamento en masilla	Pegamento en masilla para uso cerámico. Presentacion y cotizacion por unidad de bolsa de 30 kilogramos.

LOTE N°: 31 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EPOE - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Arena Lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por carga
2	Arena gorda	Arena gorda por carga: (deberan ser limpias, agentes extraños, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos). Presentacion por camionada, cotizar por carga.
3	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
4	Cal hidratada	Serán de polvo impalpable, que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico será de 2,60 a 2,70). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 25 kilos.
5	Ladrillo comun	Ladrillo comun: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 32 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA ACADEMIL - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
2	Arena gorda	Arena gorda por carga: (deberan ser limpias, agentes extraños, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
3	Ladrillo comun	No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	ladrillo Hueco prensado	Ladrillo ceramico hueco de 6 agujeros (23x16x11). Presentacion por unidad.
5	Cal hidratada	Serán de polvo impalpable, que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso especifico será de 2,60 a 2,70), bolsa x 20 kilos como minimo. Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 25 kilos.
6	Cemento Portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
7	Piedra Triturada	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por metros cubicos. Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
8	Teja Ceramica	Teja de ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Azulejos Comun	Azulejo comun tamaño chico blanco 15x15. Cotizacion por metros cuadrado, Presentacion en caja.

LOTE N°: 33 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LICEMIL - (OG 398 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal hidratada	Serán de polvo impalpable, que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso especifico será de 2,60 a 2,70). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 25 kilos.
3	Ladrillo comun	Ladrillo comun: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Azulejo comun grande	Azulejo blanco 25x25 cm. Presentacion y cotizacion por unidad de caja.
5	Tejas ceramica	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.

LOTE N°: 34 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL PRIMER CUERPO EJERCITO - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento	Cemento tipo 1: (Se podran proveer cemento tipo 1 de Industria Nacional debera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal Hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el taniz de 900 malla/cm2, que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
3	Ladrillo común	Ladrillo comun: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por carga.
5	Cemento para piso cerámico en bolsas de 20 kls	Cemento glaucol (Cemento para piso cerámico). Presentacion y Cotizacion por bolsas de 20 kls.

6	Piso cerámico esmaltada	Piso cerámico esmaltada: De 60 x 60 cm, de 9 mm, acabado brillante, borde rectificado y calibrado. Presentacion por caja y cotizacion por metros cuadrados.
---	-------------------------	---

LOTE N°: 35 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL HOSPITAL DEL EJERCITO - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento Portland	Cemento tipo 1: (Se podran proveer cemento tipo 1 de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal Hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.

LOTE N°: 36 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Ladrillo común	Ladrillo comun: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción. serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas. será uniforme y de dimensiones estables. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Cemento porland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
3	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 15 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 15 kg.
4	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
5	Poste de Cemento	Poste de Cemento, hormigón armado: de 3 mts, con brazo, altura recta 2,60 mts, brazo 0,40 mts.Elaborado para 14 hilos, colocados cada 20 cm c/u antes del brazo y cada 10 cm en el brazo, elaborado con varilla de hierro de 6 mm. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 37 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 4TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento Portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.

LOTE N°: 38 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Adhesivo ceramico	Adhesivo ceramico (Pastina para azulejos): Disponible en varios colores, se puede usar con todo tipo de piezas cerámicas. Presentacion y cotizacion en paquete.
2	Pegamento en masilla	Pegamento en masilla para azulejos: Pegamento en masilla para uso cerámico, en bolsas 30 kilogramos. Presentacion y cotizacion por unidad de bolsa de 30 kilogramos.
3	Azulejos para baño	Azulejos para baños color a eleccion de la convocante. Cotización por metro cuadrado, Presentacion por caja
4	Adhesivo ceramico	Adhesivo ceramico para la colocación de pisos y revestimientos de porcellanato en interiores y exteriores, en paquete de 1 kilo. Presentacion y cotizacion por paquete.

5 Piso ceramico
 Piso Cerámico material: cerámica, medidas: 30 x 30 cm (alto x largo), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión , manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante incluso en condiciones húmedas, esmalte duradero. Cotizacion por metros cuadrados, presentacion por caja.

6 Cemento
 Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.

LOTE N°: 39 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 1RA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Ladrillo hueco	Ladrillo ceramico hueco de 6 agujeros (23x16x11). Presentacion por unidad.
2	Teja cerámica	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Arena lavada por M3	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
4	Piedra triturada por M3	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por metros cubicos. Presentacion en camionadas, cotizacion por metros cubicos.
5	Cal apagada	Cal apagada en bolsa de 20 kilogramos. Presentacion y cotizacion por unidad de bolsa.
6	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.

LOTE N°: 40 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 398 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
3	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
4	Piso ceramico tipo porcelanato	Piso ceramico P15 antiderrapante. Cotizar por metros cuadrado, Presentacion por caja.
5	Cemento adhesivo glaucol	Cemento adhesivo glaucol en bolsa de 20 kls. Presentacion y cotizacion por unidad de bolsa.

LOTE N°: 41 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMISOE - (OG 398 FF 30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento Portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
3	Piso ceramico	Piso Cerámico material: cerámica, medidas: 50 x 50 cm (alto x largo), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión , manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante incluso en condiciones húmedas, esmalte duradero. Cotizacion por metros cuadrado.
4	Arena Lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.

LOTE N°: 42 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 1RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal viva	Cal viva: seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 10% residuos sobre el tanz, en bolsa de 40 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas.
3	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
4	Piso ceramico tipo porcelanato	Piso ceramico tipo porcelanato, color blanco medida 60 x 60 cm, de 9 mm, acabado brillante, borde rectificado y calibrado. Presentacion por caja y cotizacion por metros cuadrados.
5	Piso canto rodado	Piso canto rodado 30 x 30 cm. Presentacion y cotizacion por unidad de metros cuadrado.
6	Cemento glaucol	Cemento adhesivo glaucol en bolsa de 20 kls. Presentacion y cotizacion por unidad de bolsa.
7	Piedra triturada de 4ta	Piedra Triturada de 4ta. Presentacion en camionadas, cotizacion por unidad de carga.
8	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por unidad de carga
9	Arena gorda	Limpia de granos adecuados a cada caso, sin sales, sustancias orgánicas, limo ni arcilla. Presentacion por camionada, cotizar por unidad de carga.
10	Ladrillo comun	Ladrillo comun. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Ladrillo hueco	Ladrillo ceramico hueco de 6 agujeros (23x16x11). Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 43 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 5TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
2	Ladrillos comun	Ladrillo comun. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Piso ceramico layota	Piso ceramico Layota 30 x 30 cm. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado
4	Piso calcareo	Piso ceramico calcareo 30 x30 cm. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado
5	Piso ceramico	Piso Cerámico material: cerámica, medidas: 30 x 30 cm (alto x largo), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión , manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante incluso en condiciones húmedas, esmalte duradero. Cotizacion por metros cuadrado y en caja.
6	Ladrillos hueco prensado	Ladrillo ceramico hueco de 6 agujeros (23x16x11). Presentacion por unidad.
7	Tejas ceramica prensada	Tejas ceramica prensada Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
9	Cemento blanco	Cemento blanco tipo pastina. Cotizar por kilo, Presentacion en paquete.
10	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por unidad de carga.
11	Piedra bruta	Piedra Bruta. Presentacion en camionadas, cotizacion por unidad de carga.
12	Piedra triturada 4ta. Por m3	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por metros cubicos. Presentacion en camionadas, cotizacion por metros cubicos.
13	Piedra triturada 5ta. por m3	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por metros cubicos. Presentacion en camionadas, cotizacion por metros cubicos.
14	Cielo raso	Cielo raso de yeso pvc m2. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado.

LOTE N°: 44 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EDEFISFA - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento Portland tipo 1	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cemento glaucol	Cemento adhesivo glaucol en bolsa de 20 kls. Presentacion y cotizacion por unidad de bolsa.
3	Piso ceramico	Piso Cerámico material: cerámica, medidas: 30 x 30 cm (alto x largo), sin desgaste con facilidad, que soporte a la flexión, manchas y al rayado, fácil de limpiar superficie antideslizante incluso en condiciones húmedas, esmalte duradero. Cotizacion y presentación por metros cuadrado.
4	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
5	Lija de pared	Lija de pared; Papel de lija al agua N° 120. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 45 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EIME - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada, cotizar por metros cubicos.
2	Membrana en frio	Membrana en frío con aluminio. Presentacion y cotizacion por metros y en rollo.
3	Cemento Portland	Cemento: pz 32 (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
4	Tejuelón cceramico	Tejuelon de ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado de 6 agujeros (23x16x11). Presentacion por unidad.
6	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
7	Piedra triturada	Piedra Triturada de 4ta, cotizar por metros cubicos. Presentacion en camionadas, cotizacion por metros cubicos.
8	Ladrillo laminado tipo visto	Ladrillo laminado para obras vistas. Presentacion por unidad.
9	Ladrillo comun	Ladrillo comun. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Piso Ceramico tipo porcelanato	Piso ceramico tipo porcelanato de 60 x 60 m2. Presentacion por caja y cotizacion por metros cuadrados.
11	Teja prensada de primera	Teja ceramica de 1ra. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 46 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cemento Portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.
2	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.

LOTE N°: 47 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL TERCER CUERPO DE EJERCITO - (OG 398 FF10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
----	---	---------------------------

2	Cal viva	Cal viva: seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 10% residuos sobre el tanz, en bolsa de 40 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas.
2	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
3	Azulejos blanco	Azulejos comun blanco 15 x 15 cm. Presentacion y cotizacion por unidad de caja.
4	Ladrillos comun	Ladrillo comun. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Piso ceramico layota	Piso ceramico Layota 30 x 30 cm. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado
6	Piso calcareo	Piso ceramico cañcareo 30 x30 cm. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado
7	Piso ceramico	Piso Ceramico de 20x20. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado y por caja
8	Ladrillos hueco prensado	Ladrillo ceramico hueco de 6 agujeros (23x16x11). Presentacion por unidad.
9	Tejas ceramica prensada	Teja ceramica prensada. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada.
11	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.

LOTE N°: 48 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL TERCER CUERPO DE EJERCITO - (OG 398 FF 30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cal hidratada	Cal hidratada : seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 12% residuos sobre el tanz de 900 malla/cm2, en bolsa de 25 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas de 25 kg.
2	Cal viva	Cal viva: seran de polvo impalpable que no dejen de mas de un 10% residuos sobre el tanz, en bolsa de 40 kilos como minimo de calidad que respondan a las normas INTN. Presentacion y cotizacion en unidades de bolsas.
3	Azulejos comun chico 15 x 15 cm	Azulejos comun chico blanco 15 x 15 cm. Presentacion y cotizacion por unidad de caja.
4	Ladrillos comun	Ladrillo comun. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Piso ceramico layota	Piso ceramico Layota 30 x 30 cm. Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Piso calcareo	Piso ceramico cañcareo 30 x30 cm. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado
7	Piso ceramico	Piso Ceramico de 20x20. Presentacion y cotizacion por metros cuadrado y por caja
8	Ladrillos hueco prensado	Ladrillo ceramico hueco de 6 agujeros (23x16x11). Presentacion por unidad.
9	Tejas prensada	Teja ceramica prensada. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Arena lavada	Arena lavada por carga: (deberan ser limpias, estar libre de sales, sustancias organicas y/o arcillas adheridas a los granos. Su composicion granulometrica sera la mas variada posible de entre 0,2 y 1,5 mm). Presentacion por camionada.
11	Cemento portland	Cemento: (Se podran proveer cemento tipo 1 o puzolanico y de Industria Nacional debiera ser frescas y de primera calidad y responderan a las normas de INTN, se los abastecera en bolsas hermeticamente cerrados perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas INTN). Presentacion y cotizacion en unidades de Bolsa por 50 kilos.

LOTE N°: 49 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 - (OG 399)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Adhesivo en Pasta	Adhesivo en Pasta (masilla epoxi pega mil) 70 gr.Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Adhesivo en Pasta	Adhesivo en Pasta (poxilina) de 70 gr. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Adhesivo instantáneo	Adhesivo instantáneo uso en general de 20 gr. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Madera terciada	Madera terciada de pino 18 mm 122 x 244 cm. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Pileta de metal	Pileta de metal con dos bachas de 50x40 aprox. Presentacion y cotizacion por unidad.

6	Clavo con cabeza en bolsital	Clavo con cabeza en bolsital. Presentacion y cotizacion por Kilo y en paquete
7	Caja sifonada	Caja sifonada de PVC 150x150. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Cintillo	Cintillo de 4,8 x300 mm en paquete de 100 und. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Lavatorio de ceramica	Lavatorio de ceramica. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador para cisterna de inodoro. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Inodoro con sus accesorios	Inodoro de ceramica color a eleccion de la convocante. Presentacion y cotizacion por unidad.
12	Tirafondo para madera	Tirafondo para madera. Presentacion y cotizacion por paquete.
13	Hilo de Nylon	Hilo para desmalezadora de 3mm. Presentacion por rollo de 60 metros y cotizacion por unidad de carretel de 60 metros.

LOTE N°: 50 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 399 FF 10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pileta de cocina y/o lavanderia	Pileta de metal con dos bachas de 50 x 40. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Madera terciada	Terciada de 3 mm en pliegues de 1.6 x 2.2. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Marco de madera para puerta	Marco para puerta de 0.90 de Ybyra pyta. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Kit de loza para baño	Juego de baño, inodoro, cisterna y lavatorio con pedestal color a elección de la convocante. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Hilo para desmalezadora	Hilo de nylon para desmalezadora de 3mm. Presentacion por rollo de 60 metros y cotizacion por unidad de carretel de 60 metros.
6	Tapón de plastico	Tapón de 1/2 de plastico. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Tapón de plastico	Tapón de 3/4 de plastico. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Caja sifonada PVC	Caja sifonada de PVC. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Canaleta TP	Canaleta para cable con auto adhesivo 18 x 21. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Cintillo para cable	Cintillo de 4.8 x 300 mm en paquete de 100 unidades. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Tirador para mueble	Tirador para cajon de escritorio de metal. Presentacion y cotizacion por unidad.
12	Malla media sombra	Malla media sombra color a elección. Presentacion y cotizacion por unidad.
13	Clavo	Clavo reforzado , Clavo, medidas de 2" 1/2. Presentacion y cotizacion por kilo y por paquete.
14	Membrana aislante	Membrana aislante de aluminio de 5 milimetro. Presentacion y cotizacion por rollo
15	Chapa termoacústica	Chapa termoacústica N° 27. Presentacion y cotizacion por kilo y por unidad
16	Tirafondos	Tirafondos de 4 Pulgadas. Presentacion y cotizacion por paquete.
17	Alfajía de madera	Alfajía de madera. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 51 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 399 FF30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Pileta de cocina y/o lavanderia	Pileta de metal con dos bachas de 50 x 40. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Madera terciada	Terciada de 3 mm en pliegues de 1.6 x 2.2. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Marco de madera para puerta	Marco para puerta de 0.90 de Ybyra pyta. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Kit de loza para baño	Juego de baño, inodoro, cisterna y lavatorio con pedestal color a elección de la convocante. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Hilo para desmalezadora	Hilo para desmalezadora de 3mm. Presentacion por rollo de 60 metros y cotizacion por unidad de carretel de 60 metros.
6	Tapón de plastico	Tapón de 1/2 de plastico. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Tapón de plastico	Tapón de 3/4 de plastico. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Caja sifonada PVC	Caja sifonada de PVC. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Canaleta TP	Canaleta para cable con auto adhesivo 18 x 21. Presentacion y cotizacion por unidad.

10	Cintillo para cable	Cintillo de 4.8 x 300 mm en paquete de 100 unidades. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Tirador para mueble	Tirador para cajon de escritorio de metal. Presentacion y cotizacion por unidad.
12	Malla media sombra	Malla media sombra color a eleccion. Presentacion y cotizacion por unidad.
13	Clavo	Clavo reforzado , Clavo, medidas de 2" 1/2. Cotizacion por kilo, Presentacion en paquete.
14	Membrana aislante	Membrana aislante de aluminio de 5 milimetro. Presentacion y cotizacion por unidad.
15	Chapa termoacústica	Chapa termoacústica N° 27. Presentacion y cotizacion por unidad.
16	Tirafondos	Tirafondos de 4 Pulgadas. Presentacion y cotizacion por unidad.
17	Alfajía de madera	Alfajía de madera. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 52 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA EL PRIMER CUERPO DE EJERCITO - (OG 399)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cordón de hilo de nylon	Hilo de nylon para desmalezadora de 3mm. Presentacion por rollo de 60 metros y cotizacion por unidad de carretel de 60 metros.
2	Alambre liso	Alambre liso 15/13 por rollo. Presentacion y cotizacion por unidad en rollo
3	Cerradura para puerta	Cerradura para puerta. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 53 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 399 FF 10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Cola sintetica instantaneo	Adhesivo sintetipo lata 850cc. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Inodoro tapa plastica	Inodoro con tapa plastica. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Mecanismo de entrada con flotador	Accesorios para cisterna de inodoro. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Azulejo comun chico	Azulejos para baños. Presentacion por caja y cotizacion por metros cuadrados.

LOTE N°: 54 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL LICEMIL - (OG 399 FF 10)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Caño galvanizado	Caño galvanizado de 1/2". Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Conexión cromada	Conexión cromada. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador para cisterna de inodoro. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Sifon tipo I	Sifon tipo I. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Tapon de plastico	Tapon de plastico de 1/2". Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Tapon de plastico	Tapon de plastico de 3/4". Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Caja sifonada PVC	Caja sifonada PVC. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Conexión sensilla de plastico	Conexión sensilla de plastico. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Conexión PVC	Conexión PVC desengrasador para lavatorio. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Mecanismo de descarga para cisterna	Mecanismo de descarga para cisterna. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Pulsador a cordon	Pulsador a cordon. Presentacion y cotizacion por unidad.
12	Enchufe interno de inodoro tipo fijo	Enchufe interno de inodoro tipo fijo. Presentacion y cotizacion por unidad.
13	Valvula de descarga	Valvula de descarga para inodoro. Presentacion y cotizacion por unidad.
14	Escalera de madera doble (o de dos apoyos) de 1,80 mts	Escalera de madera doble (o de dos apoyos) de 1,80 mts. Presentacion y cotizacion por unidad.
15	Tirafondo	Tirafondo. Presentacion y cotizacion por unidad.
16	Clavo con cabeza	Clavo con cabeza de 3" por kilo. Presentacion y cotizacion por kilo y en paquete
17	Clavo con cabeza	Clavo con cabeza de 2", por kilo kilo. Presentacion y cotizacion por kilo y en paquete

18	Clavo con cabeza	Clavo con cabeza de 1", por kilo kilo. Presentacion y cotizacion por kilo y en paquete
19	Clavo con cabeza	Clavo con cabeza de 1 1/2", por kilo kilo. Presentacion y cotizacion por kilo y en paquete
20	Clavo con cabeza	Clavo con cabeza de 3/4", por kilo
21	Adhesivo liquido transparente	Adhesivo liquido transparente. Cotizacion por unidad, Presentacion en pomo

LOTE N°: 55 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS PARA EL HOSPITAL DEL EJTO - (OG 399)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Lija de pared	Papel de lija N° 100. Presentacion y cotizacion por unidad.

LOTE N°: 56 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA EL SEGUNDO CUERPO EJERCITO - (OG 399)"

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Adhesivo en pasta	Adhesivo en pasta (masilla epoxi pega mil) 70gr. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Adhesivo en pasta	Adhesivo en pasta (poxilina) de 70gr. Presentacion y cotizacion por unidad.
3	Adhesivo instantaneo	Adhesivo instantaneo uso en general de 20gr.. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Madera terciada de pino	Madera terciada de pino 18mm 122x244cm. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Pileta de metal	Pileta de metal con dos bachas de 50x40 aprox. Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Clavo con cabeza	Clavo con cabeza en bolsital. Presentacion y cotizacion por kilo y en paquete
7	Caja sifonada de PVC	Caja sifonada de PVC 150x150. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Cintillo	Cintillo de 4,8x300mm en paquete de 100 Udes.. Presentacion y cotizacion por unidad.
9	Lavatorio de ceramica	Lavatorio de ceramica. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Flotador para cisterna de inodoro	Flotador para cisterna de inodoro. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Inodoro con sus accesorios	Inodoro con sus accesorios. Presentacion y cotizacion por unidad.
12	Tirafondo para madera	Tirafondo para madera. Presentacion y cotizacion por unidad.
13	Hilo de nylon para desmalezadora en rollo	Hilo de nylon para desmalezadora de 3mm. Presentacion por rollo de 60 metros y cotizacion por unidad de carretel de 60 metros.

LOTE N°: 57 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA LA ESCUELA DE INFANTERIA - (OG 399 FF30)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Hilo de nylon	Hilo de nylon para desmalezadora de 3mm. Presentacion por rollo de 60 metros y cotizacion por unidad de carretel de 60 metros.
2	Clavo	Clavo con cabeza en bolsital. Presentacion y cotizacion por kilo y en paquete
3	Migitorios	Migitorios de pared con accesorios. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Plancha de terciada	Plancha de terciada de 4mm. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Piedra triturada	Piedra triturada. Presentacion y cotizacion por metros cubico
6	Chapa galvanizada	Chapa galvanizada medida 5,50mx110cm. Acanaladas. Presentacion y cotizacion por unidad.

El propósito de la Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad

internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

- (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
- (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
- (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
- (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
- (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

LOTE N°: 01 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (394 FF30)"		
N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Lima afiladora triangular de 7"	
2	Pala Ancha de metal	
3	Llave inglesa	
4	Disco esmeril	
5	Hoja de sierra de herrería	
6	Cortador de hierro	
7	Cortador de hierro	
8	Juego de llave combinada	
9	Juegos de llaves tubo	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército, en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos a la jardinerias, trabajos de herrería en general, trabajos de arreglos camineros, sectores de la cuadra, cocina y Edificaciones en general de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimientos de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
10	Juegos de llaves Allen	
11	Tenaza grande	
12	Martillo tipo mazo	
13	Martillo tipo mazo	
14	Cinta métrica	
15	Alicate de corte	
16	SERRUCHO ESTÁNDAR	
17	Juegos de tarrajas y machuelos	
18	Pinza de corte	
19	Cepillo de Acero	
LOTE N°: 02 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DE ARTILLERIA - (OG 394)"		
N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Hoja de cierra	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para respuesto de maquinaria de carniceria, herramientas para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (Comando de Artillería), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos a la jardinerias, trabajos de arreglos camineros, sectores de la cuadra, cocina y de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimientos de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Cuchilla para corta cesped	

LOTE N°: 03 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA CECOPAZ - (OG 398 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cal hidratada	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército y Unidades componentes que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cemento portland	
3	Ladrillo común	
4	Ladrillo hueco prensado	

LOTE N°: 04 "ADQUISICION DE HERRAMINETAS MENORES PARA LA 1RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pala ancha	<p>Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (1RA DIVISION DE INFANTERIA), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerias, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina y de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.</p>
2	Lima afiladora	
3	Pinza punta gruesa	
4	Pinza de corte	
5	Pinza punta fina	
6	Pinza a presión	
7	Pinza pico de loro	
8	Tenaza grande	
9	Martillo mazo grande	

LOTE N°: 05 "ADQUISICION DE HERRAMINETAS MENORES PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Papel lija	<p>Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (6TA DIVISION DE INFANTERIA), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerias, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Ademas cabe resaltar que algunos bienes requeridos corresponden para repuestos de maquinaria de carniceria, las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.</p>
2	Tenaza	
3	Serrucho standard	
4	Martillo tipo mazo grande de goma	
5	Hoja sierra para carniceria	

LOTE N°: 06 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 5TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pico con mango de madera	<p>Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (5TA DIVISION DE INFANTERIA), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerias, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Ademas cabe resaltar que algunos bienes requeridos corresponden para uso en la seccion de transporte que obedecen en mantenimientos de los vehiculos que operan continuamente como medio de traslado de personales nombrados para servicios de seguridad, las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.</p>
2	Tenaza mediana	
3	Martillo tipo mazo grande	
4	Martillo tipo mazo mediano	
5	Engrasador manual para Maquinas y Equipos	

LOTE N°: 07 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 394 FF 10)"

Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pala ancha, con mango metálica	Estas herramientas menores solicitadas serán utilizadas para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (2DA DIVISION DE CABALLERIA), en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerías, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
LOTE N°: 08 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 394 FF30)"		
Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pala ancha, con mango metálica	Estas herramientas menores solicitadas serán utilizadas para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (2DA DIVISION DE CABALLERIA), en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerías, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
LOTE N°: 09 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CIMEE - (OG 394 FF 10)"		
Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pala ancha	Estas herramientas menores solicitadas serán utilizadas para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (CIMEE), en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerías, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina y de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Tenaza	
3	Pinza	
4	Pico mediano	
LOTE N°: 10 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ECEME - (OG 394)"		
Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Juego de llaves	Estas herramientas menores solicitadas serán utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (ECEME), en vista que la Institución requiere para uso en la sección de transporte que obedecen en mantenimientos de los vehículos que operan continuamente como medio de traslado de personales nombrados para servicios de seguridad, las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
LOTE N°: 11 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ACADEMIL - (OG 394 FF30)"		
Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pala de ancha	Estas herramientas menores solicitadas serán utilizadas para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (CIMEE), en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerías, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina y de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Papel de lija N° 100	
LOTE N°: 12 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"		
Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes

- 1 Palas de ancha
- 2 Llave Inglesa
- 3 Pinza a presión
- 4 Pinza universal
- 5 Alicata múltiple
- 6 Llave para tuercas de llanta
- 7 Llave para tuercas de llantas 19 mm con manija de fuerza
- 8 Juego de llave tubo 3/4
- 9 Juego de llave mixta
- 10 Aparejo manual
- 11 Martillo tipo mazo
- 12 Anexos de llave de impacto
- 13 Delantal de cuero
- 14 Electrodo común para soldadura
- 15 Electrodo básico para soldadura
- 16 Cepillo de acero

Estas herramientas menores solicitadas serán utilizadas para los trabajos operarios rutinarios del Comando del Ejército y Unidad componente (3RA DIVISION DE INFANTERIA), en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerías, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Además cabe resaltar que algunos bienes requeridos corresponden para uso que cuentan con los trabajos de carpinterías, sección de transporte que obedecen en mantenimientos de los vehículos que operan continuamente como medio de traslado de personal nombrados para servicios de seguridad, las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.

LOTE N°: 13 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMISOE - (OG 394)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Tenaza	Estas herramientas menores solicitadas serán utilizados para los trabajos operarios rutinarios del Comando del Ejército y Unidad componente (COMISOE), en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerías, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina y de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	SERRUCHO STANDARD	
3	Papel lija	
4	Martillo tipo mazo	

LOTE N°: 14 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CIMEFOR - (OG 394)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pala ancha	Estas herramientas menores solicitadas serán utilizados para los trabajos operarios rutinarios del Comando del Ejército y Unidad componente (CIMEE), en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerías, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.

LOTE N°: 15 "ADQUISICION DE DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA LA ESCUELA DE INFANTERIA - (OG 399 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pinza común	Estas herramientas menores solicitadas serán utilizados para los trabajos operarios rutinarios del Comando del Ejército y Unidad componente (ESCUELA DE INFANTERIA), en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de jardinerías, trabajos en mantenimientos de camineros, sectores de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Además cabe resaltar que algunos bienes requeridos corresponden para uso que cuentan con los trabajos de carpinterías, sección de transporte que obedecen en mantenimientos de los vehículos que operan continuamente como medio de traslado de personal nombrados para servicios de seguridad, las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Lija	
3	Lija	
4	Piezas de segadora o cortadora (hilo para desmalezadora)	
5	Clavo	
6	Llave	
7	Cola adhesiva	
8	Migitorios de pared con accesorios	
9	Plancha de terciada de 4mm	

10 Piedra triturada por tonelada

11 Chapa galvanizada

LOTE N°: 16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO - (OG 394)"

N° ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dictamen Justificativo de los Bienes

1 Hilo de nylon

Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO), en vista para uso de repuesto para maquina de Desmalezadora, utilizados para limpieza de la Unidad. las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.

LOTE N°: 17 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 - (OG 397)"

N° ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dictamen Justificativo de los Bienes

1 Cerradura para puerta de madera

2 Cerradura para puerta

3 Cerradura para mueble

4 Varilla de hierro conformada

5 Chapa acanalada

Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (CENTRO FINANCIERO NRO 2), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de muebles utilizados en la oficinas administrativas, arreglos en la parte de desague fluviales, Las herramientas menores seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.

LOTE N°: 18 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 397 FF10)"

N° ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dictamen Justificativo de los Bienes

1 Electrodo

2 Rejilla

3 Varillas de Hierro conformada

4 Varillas de Hierro conformada

5 Varillas de Hierro conformada

6 Chapa de Cinc ondulada

7 Tuercas de metal

8 Bisagra para puerta

9 Pasador de metal

10 Pasador de metal

11 Cerradura externa

12 Cerradura para mueble

13 Cerradura para mamparas

14 Caño de hierro rectangular

Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (TROPAS DEL CUARTEL GENERAL), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones, tambien la unidad cuenta los trabajos de alambrados en el sector perimetral de la unidad, arreglos de muebles, puertas sectro cuadra, cocina y de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.

LOTE N°: 19 "ADQUISICION DE PRODCUTOS E INSUMOS METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 397)"

N° ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dictamen Justificativo de los Bienes

1 Chapa de Cinc

2 Cerradura para puerta de madera

3 Pasador de metal

Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (3RA DIVISION DE INFANTERIA), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones, tambien la unidad cuenta los trabajos de alambrados en el sector perimetral de la unidad, arreglos de muebles, puertas sectro cuadra, cocina y de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.

LOTE N°: 20 "ADQUISICION DE PRODCUTOS E INSUMOS METALICOS PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 397)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Varilla de hierro conformada de 6 mm	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (6TA DIVISION DE INFANTERIA), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos arreglos de las oficinas administrativas, arreglos en la parte de desague fluviales, Las herramientas menores seran adquiridos conforme al cumplimientos de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Chapa acanalada	

LOTE N°: 21 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL CIMEE - (OG 397 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cerradura para cajon	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para los trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (CIMEE), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos de las oficinas administrativas, arreglos de los muebles utilizados en las diferentes dependencias, trabajos de alambrados sector perimetral de la unidad, mantenimientos de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Ademas cabe resaltar que algunos bienes requeridos corresponden para uso que cuentan con los trabajos de carpinterías, las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimientos de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Cerradura para puerta	
3	Pasador para puerta	
4	Pasadores para puerta	
5	Bisagras para puertas de 3 abujeros	
6	Tuercas de metal	
7	Alambre de atar por kilo	
8	Chapa de cinc ondulado	
9	Varilla de hierro torcionado	
10	Varilla de hierro torcionado	
11	Varilla de hierro torcionado	
12	Electrodo para soldadura	
13	Rejilla cuadrada con marco	

LOTE N°: 22 "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento Portland	La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército y Unidades componente (2DA DIVISION DE CABALLERIA), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, así mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.
2	Cal viva	
3	Ladrillos comun	
4	Teja ceramicas	
5	Arena lavada	
6	Piedra triturada 4ta.	

LOTE N°: 23 "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF30)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento Portland	La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército y Unidades componente (2DA DIVISION DE CABALLERIA), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, así mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.
2	Cal viva	
3	Ladrillos comun	
4	Tejas ceramica	

LOTE N°: 24 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 397 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Varilla de hierro conformada	Los bienes solicitados serán utilizados para los trabajos enfocados a los mantenimientos y reparaciones de las instalaciones en cuantos arreglos de murrallas de murallas deterioradas alrededores de la Unidad, mantenimientos de la cuadra, cocina, oficina de guardia de los Conscriptos que prestan servicios en el Cuartel General. Además cabe resaltar que algunos bienes requeridos corresponden para uso que cuentan con los trabajos de herrerías en general, las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024.
2	Varilla de hierro conformada	
3	Varilla de hierro conformada	
4	Varilla de hierro conformada	

LOTE N°: 25 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (398 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento tipo I	La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ámbito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las instalaciones del Comando del Ejército, que surgen periódicamente y a través de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales serán utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, así mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.
2	Cal hidratada	
3	Ladrillo común	
4	Azulejo comun grande	
5	Azulejo comun chico	
6	Tejas ceramina	
7	Arena lavada	
8	Piedra bruta	
9	Piedra triturada de 4ta	
10	Tubos de hormigon armado	
11	Cemento blanco	
12	Cemento glaucol	
13	Cal viva	
14	Piso Cerámico	
15	Vidrio común	

LOTE N°: 26 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (398 FF30)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento tipo I	La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ámbito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las instalaciones del Comando del Ejército, que surgen periódicamente y a través de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales serán utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, así mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.
2	Cal hidratada	
3	Ladrillo común	
4	Azulejo comun grande	
5	Azulejo comun chico	
6	Tejas ceramina	
7	Arena lavada	
8	Arena gorda	
9	Piedra bruta	
10	Piedra triturada	
11	Tubos de hormigon armado	
12	Cemento blanco	
13	Cemento glaucol	

- 14 Cal viva
- 15 Piso Cerámico
- 16 Vidrio común

LOTE N°: 27 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMANDO DE COMUNICACIONES - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Teja ceramica	
2	Cemento Tipo 1	
3	Cemento Glaucol	
4	Cal hidratada bolsas de 25 kgs	
5	Piso ceramico	
6	Piedra Triturada de 4ta	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMCOME), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
7	Arena Lavada por carga	
8	Cal hidratada	
9	Azulejo	
10	Ladrillo Hueco prensado	
11	Ladrillo Comun	

LOTE N°: 28 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cal hidratada	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (6TA DIVISION DE INFANTERIA), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cemento Portland	
3	Piso ceramico	
4	Arena lavada	

LOTE N°: 29 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL CIMEE - (OG 398 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Tejuelón de primera	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (CIMEE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Aislante asfaltico (Negrolin)	
3	Cemento portland	
4	Cal hidratada en bolsa de 25 kls	
5	Piedra bruta por M3	
6	Piedra triturada por M3	
7	Arena lavada por M3	
8	Ladrillo común	
9	Azulejo comun	
10	Tejas ceramica de primera	

LOTE N°: 30 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA ECEME - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (ECEME), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualamente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cal Hidratada	
3	Arena lavada por camionada	
4	Piedra triturada	
5	Azulejo blanco 12x15 cm, por metro cuadrado	
6	Pegamento en masilla	

LOTE N°: 31 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EPOE - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Arena Lavada	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (EPOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualamente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Arena gorda	
3	Cemento portland	
4	Cal hidratada	
5	Ladrillo comun	

LOTE N°: 32 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA ACADEMIL - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Arena lavada	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (ACADEMIL), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualamente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Arena gorda	
3	Ladrillo comun	
4	ladrillo Hueco prensado	
5	Cal hidratada	
6	Cemento Porland	
7	Piedra Triturada	
8	Teja Ceramica	
9	Azulejos Comun	

LOTE N°: 33 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LICEMIL - (OG 398 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
----	---------------------------	--------------------------------------

1	Cemento	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ámbito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (LICEML), que surgen periódicamente y a través de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales serán utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, así mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cal hidratada	
3	Ladrillo comun	
4	Azulejo comun grande	
5	Tejas ceramica	
6	Arena lavada	

LOTE N°: 34 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL PRIMER CUERPO EJERCITO - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ámbito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (PRIMER CUERPO EJERCITO), que surgen periódicamente y a través de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales serán utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, así mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cal Hidratada	
3	Ladrillo común	
4	Arena lavada	
5	Cemento para piso cerámico en bolsas de 20 kls	
6	Piso cerámico esmaltada	

LOTE N°: 35 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL HOSPITAL DEL EJERCITO - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento Portland	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ámbito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (HOSPITAL DEL EJERCITO), que surgen periódicamente y a través de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales serán utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, así mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cal Hidratada	

LOTE N°: 36 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Ladrillo común	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ámbito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (3RA DIVISION DE INFANTERIA), que surgen periódicamente y a través de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales serán utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, así mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cemento porland	
3	Cal hidratada	
4	Arena lavada	
5	Poste de Cemento	

LOTE N°: 37 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 4TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
----	---------------------------	--------------------------------------

1 Cemento Portland

La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (4TA DIVISION DE INFANTERIA), que surgen periodicamente y a travez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualamente urgen solicitar y adquirir los bienes respuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.

2 Cal hidratada

LOTE N°: 38 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF30)"

N° ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dictamen Justificativo de los Bienes

1 Adhesivo ceramico

2 Pegamento en masilla

3 Azulejos para baño

4 Adhesivo ceramico

5 Piso ceramico

6 Cemento

La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (3RA DIVISION DE CABALLERIA), que surgen periodicamente y a travez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualamente urgen solicitar y adquirir los bienes respuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.

LOTE N°: 39 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 1RA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398)"

N° ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dictamen Justificativo de los Bienes

1 Ladrillo hueco

2 Teja cerámica

3 Arena lavada por M3

4 Piedra triturada por M3

5 Cal apagada

6 Cemento portland

La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (3RA DIVISION DE CABALLERIA), que surgen periodicamente y a travez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualamente urgen solicitar y adquirir los bienes respuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.

LOTE N°: 40 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 398 FF10)"

N° ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dictamen Justificativo de los Bienes

1 Cemento portland

2 Cal hidratada

3 Arena lavada

4 Piso ceramico tipo porcelanato

5 Cemento adhesivo glaucol

La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMANDO DE INGENIERIA), que surgen periodicamente y a travez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualamente urgen solicitar y adquirir los bienes respuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.

LOTE N°: 41 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMISOE - (OG 398 FF 30)"

N° ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dictamen Justificativo de los Bienes

1	Cemento Portland	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMISOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cal hidratada	
3	Piso ceramico	
4	Arena Lavada	

LOTE N°: 42 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 1RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento portland	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMISOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cal viva	
3	Cal hidratada	
4	Piso ceramico tipo porcelanato	
5	Piso canto rodado	
6	Cemento glaucol	
7	Piedra triturada de 4ta	
8	Arena lavada	
9	Arena gorda	
10	Ladrillo comun	
11	Ladrillo hueco	

LOTE N°: 43 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 5TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cal hidratada	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMISOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Ladrillos comun	
3	Piso ceramico layota	
4	Piso calcareo	
5	Piso ceramico	
6	Ladrillos hueco prensado	
7	Tejas ceramica prensada	
8	Cemento portland	
9	Cemento blanco	
10	Arena lavada	
11	Piedra bruta	
12	Piedra triturada 4ta. Por m3	
13	Piedra triturada 5ta.por m3	
14	Cielo raso	

LOTE N°: 44 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EDEFISFA - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
----	---------------------------	--------------------------------------

1	Cemento Portland tipo 1	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMISOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cemento glaucol	
3	Piso ceramico	
4	Cal hidratada	
5	Lija de pared	

LOTE N°: 45 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EIME - (OG 398)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Arena lavada	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMISOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Membrana en frío	
3	Cemento Portland	
4	Tejuelòn cceramico	
5	Ladrillo hueco prensado	
6	Cal hidratada	
7	Piedra triturada	
8	Ladrillo laminado tipo visto	
9	Ladrillo comun	
10	Piso Ceramico tipo porcelanato	
11	Teja prensada de primera	

LOTE N°: 46 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO - (OG 398)"

N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cemento Portland	<p>La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMISOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.</p>
2	Cal hidratada	

LOTE N°: 47 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL TERCER CUERPO DE EJERCITO - (OG 398 FF10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
----	---------------------------	--------------------------------------

- 2 Cal viva
- 2 Cal hidratada
- 3 Azulejos blanco
- 4 Ladrillos comun
- 5 Piso ceramico layota
- 6 Piso calcareo
- 7 Piso ceramico
- 8 Ladrillos hueco prensado
- 9 Tejas ceramica prensada
- 10 Arena lavada
- 11 Cemento portland

La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMISOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.

LOTE N°: 48 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL TERCER CUERPO DE EJERCITO - (OG 398 FF 30)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cal hidratada	
2	Cal viva	
3	Azulejos comun chico 15 x 15 cm	
4	Ladrillos comun	La solicitud de adquirir los bienes en cuando a materiales de construcción, teniendo en cuenta como base de toda actividad y/o proyecto desarrollada en el ambito militares, depende para su sustento y desarrollo de los elementos que proporciona la Naturaleza, en vista al mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones del Comando del Ejército (COMISOE), que surgen periodicamente y atravez de los tiempos y con la experiencia en el proceso constructivo, ha logrado seleccionar los materiales necesarias para cumplir dichos trabajos por parte de los personales aptos en la mano de obra en construcción y/o mantenimientos de obras deterioradas, que se deben realizar sus edificaciones y los aspectos que regulan su ejecución, con la indicación de la forma en la que se llevará a cabo las obligaciones determinadas al proceso. Así mismo de han identificado los sitios o lugares donde estos materiales seran utilizadas en vista a cumplir la necesidad Institucional, que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los bienes adquiridos, asi mismo el proceso de ejecución, actualmente urgen solicitar y adquirir los bienes presupuestados en el presente Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.
5	Piso ceramico layota	
6	Piso calcareo	
7	Piso ceramico	
8	Ladrillos hueco prensado	
9	Tejas prensada	
10	Arena lavada	
11	Cemento portland	

LOTE N°: 49 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 - (OG 399)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Adhesivo en Pasta	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (EL CENTRO FINANCIERO N° 2), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos mantenimientos de sanitarios, muebles de cocina, lavandería, arreglos de jardines, uso de herramientas corpidoras para limpieza alrededores de la Instación y otros que actualmente requiere reparaciones para seguir utilizando los bienes por los personales administrativos que prestan servicios en el CF N° 2. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimientos de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Adhesivo en Pasta	
3	Adhesivo instantáneo	
4	Madera terciada	
5	Pileta de metal	
6	Clavo con cabeza en bolsital	
7	Caja sifonada	
8	Cintillo	
9	Lavatorio de ceramica	
10	Flotador para cisterna de inodoro	
11	Inodoro con sus accesorios	
12	Tirafondo para madera	
13	Hilo de Nylon	

LOTE N°: 50 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 399 FF 10)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pileta de cocina y/o lavandería	
2	Madera terciada	
3	Marco de madera para puerta	
4	Kit de loza para baño	
5	Hilo para desmalezadora	
6	Tapón de plástico	
7	Tapón de plástico	
8	Caja sifonada PVC	Estas herramientas menores solicitados serán utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército, en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos mantenimientos de sanitarios, muebles de cocina, lavandería, cuadra de los conscritos que prestan servicios en el Cuartel Gral del Ejto. arreglos de jardines, Las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
9	Canaleta TP	
10	Cintillo para cable	
11	Tirador para mueble	
12	Malla media sombra	
13	Clavo	
14	Membrana aislante	
15	Chapa termoacústica	
16	Tirafondos	
17	Alfajía de madera	

LOTE N°: 51 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 399 FF30)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Pileta de cocina y/o lavandería	
2	Madera terciada	
3	Marco de madera para puerta	
4	Kit de loza para baño	
5	Hilo para desmalezadora	
6	Tapón de plástico	
7	Tapón de plástico	
8	Caja sifonada PVC	Estas herramientas menores solicitados serán utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército, en vista que la Institución se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos mantenimientos de sanitarios, muebles de cocina, lavandería, cuadra de los conscritos que prestan servicios en el Cuartel Gral del Ejto. arreglos de jardines, Las herramientas menores varias serán adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
9	Canaleta TP	
10	Cintillo para cable	
11	Tirador para mueble	
12	Malla media sombra	
13	Clavo	
14	Membrana aislante	
15	Chapa termoacústica	
16	Tirafondos	
17	Alfajía de madera	

LOTE N°: 52 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA EL PRIMER CUERPO DE EJERCITO - (OG 399)"

Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cordón de hilo de nylon	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y unidad componentes (EL PRIMER CUERPO DE EJERCITO), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos mantenimientos de cercos, muebles de cocina, cuadra de los conscritos que prestan servicios en el Cuartel Gral del Ejto. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Alambre liso	
3	Cerradura para puerta	

LOTE N°: 53 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 399 FF 10)"

Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Cola sintetica instataneo	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (COMANDO DE INGENIERIA) en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos mantenimientos de sanitarios, muebles. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Inodoro tapa plastica	
3	Mecanismo de entrada con flotador	
4	Azulejo comun chico	

LOTE N°: 54 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL LICEMIL - (OG 399 FF 10)"

Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Caño galvanizado	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y unidad componentes (LICEMIL), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos mantenimientos de sanitarios, instalaciones electricas, instaciones de desagues, camara septica, muebles de cocina, lavanderia, cuadra de los conscritos que prestan servicios en el Cuartel Gral del Ejto. trabajos de carpinterias, escaleras de madera pata limpiezas de canaletas, techos, pinturas y otros. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
2	Conexión cromada	
3	Flotador para cisterna de inodoro	
4	Sifon tipo I	
5	Tapon de plastico	
6	Tapon de plastico	
7	Caja sifonada PVC	
8	Conexión sensilla de plastico	
9	Conexión PVC	
10	Mecanismo de descarga para cisterna	
11	Pulsador a cordon	
12	Enchufe interno de inodoro tipo fijo	
13	Valvula de descarga	
14	Escalera de madera doble (o de dos apoyos) de 1,80 mts	
15	Tirafondo	
16	Clavo con cabeza	
17	Clavo con cabeza	
18	Clavo con cabeza	
19	Clavo con cabeza	
20	Clavo con cabeza	
21	Adhesivo liquido transparente	

LOTE N°: 55 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS PARA EL HOSPITAL DEL EJTO - (OG 399)"

Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Lija de pared	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y unidad componentes (HOSPITAL DE EJERCITO), en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones para servicios de pinturas en la oficinas administrativas. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimiento de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.

LOTE N°: 56 "ADQUISICION DE DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA EL SEGUNDO CUERPO EJERCITO - (OG 399)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Adhesivo en pasta	
2	Adhesivo en pasta	
3	Adhesivo instantaneo	
4	Madera terciada de pino	
5	Pileta de metal	
6	Clavo con cabeza	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (SEGUNDO CUERPO EJERCITO) en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones varios, arreglos de jardines, limpiezas aldededores de las instalaciones, trabajos en la seccion de carpinterias para reparaciones de muebles. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimientos de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
7	Caja sifonada de PVC	
8	Cintillo	
9	Lavatorio de ceramica	
10	Flotador para cisterna de inodoro	
11	Inodoro con sus accesorios	
12	Tirafondo para madera	
13	Hilo de nylon para desmalezadora en rollo	

LOTE N°: 57 "ADQUISICION DE DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA LA ESCUELA DE INFANTERIA - (OG 399 FF30)"

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dictamen Justificativo de los Bienes
1	Hilo de nylon	
2	Clavo	Estas herramientas menores solicitados seran utilizados para trabajos operarios rutinarias del Comando del Ejército y Unidad componente (ESCUELA DE INFANTERIA) en vista que la Institucion se enfoca a los mantenimientos y reparaciones de las Instalaciones en cuantos mantenimientos de sanitarios, muebles. cambio de techo de la cuadra con chapa galbanizada, actualemnte previsto. Las herramientas menores varias seran adquiridos conforme al cumplimientos de la necesidad Institucional, presupuestados en el presente Ejercicios Fiscal 2024.
3	Migitorios	
4	Plancha de terciada	
5	Piedra triturada	
6	Chapa galbanizada	

De las MIPYMES

Para los procedimientos de Menor Cuantía, este tipo de procedimiento de contratación estará preferentemente reservado a las MIPYMES, de conformidad al artículo 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Son consideradas Mipymes las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 5° de la Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

- Los plazos establecidos para la entrega de los bienes y/o servicios en los diferentes Giradurias y/o Sub Unidades componentes del Comando del Ejército, serán según se detallan a continuación:

N°	Lotes Nros./ Unidades Responsables	Lugar de entrega de los Bienes y/o Servicios	Fecha(s) final(es) de entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS*
1.	LOTE N°: 01 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (394 FF30)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito. Telf: 0982- 571773	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).

2.	LOTE N°: 02 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DE ARTILLERIA - (OG 394)"	Ciudad de Paraguari. Giraduria del Comando de Artillería. Telf: 0984-239509	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
3.	LOTE N°: 03 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA CECOPA - (OG 398 FF10)"	Asunción, Campo Grande, Avda. Dr. Semidei e/ Ita. Giraduria del CECOPA. Telf: 0971-926315	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
4.	LOTE N°: 04 "ADQUISICION DE HERRAMINETAS MENORES PARA LA 1RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"	Asunción Tacumbu, Avda. Colón y 19 Proyectadas. Giraduria de la 1ª DI.. Telf: 0985-799909	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
5.	LOTE N°: 05 "ADQUISICION DE HERRAMINETAS MENORES PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"	"Asunción, Campo Grande, Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6ª DI (dentro de la EPOE). "Teléf: 0961-169582	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
6.	LOTE N°: 06 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 5TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"	Asunción, Campo Grande, Avda. Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5ª DI (dentro de la EPOE). Telf: 0981-143165	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
7.	LOTE N°: 07 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 394 FF 10)"	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito Asunción Teléf: 0991-983855	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
8.	LOTE N°: 08 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 394 FF30)"	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito Asunción Telf: 0991-983855.	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
9.	LOTE N°: 09 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CIMEE - (OG 394 FF 10)"	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEE. Telf: 0984-112843	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
10.	LOTE N°: 10 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ECEME - (OG 394)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduria ECEME. Telf: 0984-196696	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
11.	LOTE N°: 11 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ACADEMIL - (OG 394 FF30)"	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL. Telf: 0981-229085	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
12.	LOTE N°: 12 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 394)"	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito Asunción. Telf: 0983-742977	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
13.	LOTE N°: 13 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMISOE - (OG 394)"	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE). Telf: 0985-603852	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
14.	LOTE N°: 14 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CIMEFOR - (OG 394)"	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEFOR. Telf: 0981-809441	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).

15.	LOTE N°: 15 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CECOPAZ - (OG 394)"	Asunción, Campo Grande, Avda. Dr. Semidei e/ Ita. Giraduría del CECOPAZ. Telef: 0971-926315	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
16.	LOTE N°: 16 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO - (OG 394)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduría TEE. Telef: 0985-288679	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
17.	LOTE N°: 17 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 - (OG 397)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2. Telef: 0981-181226	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
18.	LOTE N°: 18 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 397 FF10)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría Cmdo Ejercito. Telef: 0982-571773	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
19.	LOTE N°: 19 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 397)"	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejército Asunción. Telef: 0983-742977	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
20.	LOTE N°: 20 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 397)"	Asunción, Campo Grande, Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6ª DI (dentro de la EPOE). Telef: 0951-169582	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
21.	LOTE N°: 21 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL CIMEE - (OG 397 FF10)"	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduría del CIMEE. Telef: 0984-112843	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
22.	LOTE N°: 22 "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF10)"	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejército. Telef: 0991-983855	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
23.	LOTE N°: 23 "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA 2DA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF30)"	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejército. Telef: 0991-983855	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
24.	LOTE N°: 24 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 397 FF10)"	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción. Telef: 0982-505618	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
25.	LOTE N°: 25 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (398 FF10)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría Cmdo Ejercito. Telef: 0982-571-773	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
26.	LOTE N°: 26 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (398 FF30)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría Cmdo Ejercito. Telef: 0982-571-773	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
27.	LOTE N°: 27 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMANDO DE COMUNICACIONES - (OG 398)"	Asunción Tacumbú, Avda. Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de COMCOME. Telef: 0981-732632	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).

28.	OTE N°: 28 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 6TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"	Asunción, Campo Grande, Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6ª DI (dentro de la EPOE). Telef: 0961-169582	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
29.	LOTE N°: 29 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL CIMEE - (OG 398 FF10)"	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduría del CIMEE. Telef: 0984-112843	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
30.	LOTE N°: 30 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA ECEME - (OG 398)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduría ECEME. Telef: 0984-196696	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
31.	LOTE N°: 31 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EPOE - (OG 398)"	Asunción, Campo Grande, Avda. Dr. Semidei e/ Ita. Giraduría de la EPOE. Telef: 0986-291360	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
32.	LOTE N°: 32 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA ACADEMIL - (OG 398)"	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduría de la ACADEMIL. Telf: 0981-229085	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
33.	LOTE N°: 33 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LICEMIL - (OG 398 FF10)"	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduría del LICEMIL. Telef: 0972-116363	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
34.	LOTE N°: 34 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL PRIMER CUERPO EJERCITO - (OG 398)"	Ruta PY03 Rotonda a la entrada de la ciudad de Curuguaty. Telef: 0986-602211	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
35.	LOTE N°: 35 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL HOSPITAL DEL EJERCITO - (OG 398)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Predio del Ejercito. Telef: 0984-821276	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
36.	LOTE N°: 36 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"	3ra División de Infantería - Ruta 7 km 7 1/2 - Ciudad del Este - Alto Paraná. Teléf. : 0983-742977	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
37.	LOTE N°: 37 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 4TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Ssubsistencia del Ejercito Asunción. Telef: 0985-212408	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
38.	LOTE N°: 38 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 3RA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398 FF30)"	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Ssubsistencia del Ejercito Asunción. Telef: 0971-234089	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
39.	LOTE N°: 39 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 1RA DIVISION DE CABALLERIA - (OG 398)"	Asunción, Campo Grande, Av. Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 1ª DC (dentro de la EPOE). Telef: 0981-929178	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
40.	LOTE N°: 40 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 398 FF10)"	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción. Telef: 0982-505618	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).

41.	LOTE N°: 41 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMISOE - (OG 398 FF 30)"	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE). Telef: 0985-603852	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
42.	LOTE N°: 42 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 1RA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"	Asunción Tacumbu, Avda. Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de la 1ª DI. Telef: 0985-799909	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
43.	LOTE N°: 43 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA 5TA DIVISION DE INFANTERIA - (OG 398)"	Asunción, Campo Grande, Avda. Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5ª DI (dentro de la EPOE). Telef: 0981-143165	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
44.	LOTE N°: 44 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EDEFISFA - (OG 398)"	Asunción, Avda. Gral. Santos 258 c/ De la Residenta. Telef: 0982-235720	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
45.	LOTE N°: 45 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LA EIME - (OG 398)"	Asunción, Campo Grande. Vía Ferrea y Semidei (Predio del Comando Ejercito). Telef: 0985-972966	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
46.	LOTE N°: 46 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO - (OG 398)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduría TEE. Telef: 0985-288679	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
47.	LOTE N°: 47 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL TERCER CUERPO DE EJERCITO - (OG 398 FF10)"	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE). Telef: 0981-841225	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
48.	LOTE N°: 48 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS PARA EL TERCER CUERPO DE EJERCITO - (OG 398 FF 30)"	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE). Telef: 0981-841225	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
49.	LOTE N°: 49 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 - (OG 399)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2. Telef: 0981-181226	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
50.	LOTE N°: 50 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 399 FF 10)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría Cmdo Ejercito. Telef: 0982-571773	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
51.	LOTE N°: 51 "ADQUISICION DE BIENES DE COSUMOS VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO - (OG 399 FF30)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría Cmdo Ejercito. Telef: 0982-571773	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
52.	LOTE N°: 52 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA EL PRIMER CUERPO DE EJERCITO - (OG 399)"	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejército. Telef: 0986-602211	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
53.	LOTE N°: 53 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL COMANDO DE INGENIERIA - (OG 399 FF 10)"	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción. Telef: 0982-505618	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).

54.	LOTE N°: 54 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL LICEMIL - (OG 399 FF 10)"	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduría del LICEMIL. Telef: 0972-116363	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
55.	LOTE N°: 55 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS PARA EL HOSPITAL DEL EJTO - (OG 399)"	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Predio del Ejercito. Telef: 0984-821276	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
56.	LOTE N°: 56 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA EL SEGUNDO CUERPO EJERCITO - (OG 399)"	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito Asunción. Telef: 0981-925187	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).
57.	LOTE N°: 57 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS PARA LA ESCUELA DE INFANTERIA - (OG 399 FF30)"	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería. Telef: 0971-718769	Hasta el 31 de diciembre del 2024, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de las Unidades Responsables y conforme a la cantidad solicitada de los bienes correspondientes).

Horarios y días establecidos para la entrega de los Bienes, se detallan continuación;

- Las entregas de los productos se realizarán como máximo a los 3 (tres) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor, emitida por las Giradurias responsables componentes del Comando del Ejército en horarios de 07:00 hs a 16:00 hs.

Responsable: Las Giradurias nombrados anteriormente.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (Se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe 1	Informe	Junio 2024
Informe 2	Informe	Julio 2024
Informe 3	Informe	Agosto 2024

Informe 4 Informe Septiembre 2024

Informe 5 Informe Octubre 2024

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.
3. Limitación de Dispensas:
 - a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa, deberá especificar la obligación dispensada y el alcance de la dispensa.
 - b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Formalización de la contratación

Se formalizará esta contratación mediante:

Contrato

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá requerir la presentación de los certificados, de conformidad al numeral 1.1, al oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente no presentare dichos certificados o realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

- a. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
- b. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
- c. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
- d. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir desde la firma del contrato hasta por lo menos de 30 días posteriores al plazo de vigencia del contrato.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

7. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
 8. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).
2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
 3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días calendario, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas; Fórmula a aplicar:

$Pr = P \times IPC1 / IPC0$ Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,50

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés

sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, previa comunicación a la contratante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

- (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
- (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
- (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
- (iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

- (i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
- (ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
- (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
- (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

"Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados o controversias legales o técnicas en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI "PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

- El Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay.

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste y sean susceptibles de transacción o conciliación, podrán ser resueltas por mediación, conforme con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley N° 1879/02 "De Arbitraje y Mediación" y las condiciones del contrato. El proceso será presidido mediante la asistencia de un tercero neutral, denominado mediador, de conformidad a la sede establecida. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del acta de Mediación, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

- Árbitro único

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

